

contestar por favor cite estos datos;



Radicado No.20151400072073 Fecha: Miércoles, 21 de Octubre de 2015

Bogotá D.C. 140

Doctor

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Director del DANE

Ciudad

Asunto: Informe Plan Austeridad DANE-FONDANE Tercer Trimestre de 2015

OBJETIVO

Realizar verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva Presidencial No 06 de Diciembre de 2014, Directiva Presidencial No 04 de Abril 3 de 2012, Circular Interna del DANE No 004 de Marzo 30 de 2015 y el Plan de Austeridad del sector Estadístico.

ALCANCE

Seguimiento a la racionalización de los Gastos de Funcionamiento de DANE y FONDANE correspondiente al Tercer Trimestre de la vigencia 2015, en el marco del Plan de Austeridad.

1. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD

La Oficina de Control Interno verificó en el Tercer Trimestre de 2015 el cumplimiento de la Directiva Presidencial No 06 de 2014, correspondiente a los Gastos de Funcionamiento de las entidades DANE y FONDANE

2. METODOLOGIA Y ANALISIS DE LA INFORMACION

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la Directiva Presidencial No 06 de 2014, en la cual se establece la racionalización de los gastos de funcionamiento, los valores los corresponden a la información registrada en el aplicativo del Sistema de Información Financiera – SIIF Nación para las entidades DANE y FONDANE. El análisis de la información se realizó de la siguiente forma:

- ✓ Apropiación total de la entidad dividida en cuatro, arrojando así la apropiación trimestral.
- ✓ Porcentaje de ahorro pactado: corresponde al Plan de Austeridad 2015 del sector Estadístico y a la Circular Interna del DANE No 004 de Marzo 30 de 2015, en la cual se establecen los acuerdos de ahorro de las diferentes áreas.













contestar por favor cite estos datos: Radicado No.20151400072073 Fecha: Miércoles, 21 de Octubre de 2015



- ✓ La columna donde se registran los pagos, corresponden a los realizados en el Tercer Trimestre de la presente vigencia, base de este análisis.
- ✓ Tope máximo de gasto trimestral: (Apropiación (Apropiación * % de ahorro)).

PLAN DE AUSTERIDAD

GASTOS FUNCIONAMIENTO DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 06 DE DICIEMBRE DE 2014 III TRIMESTRE VIGENCIA 2015

DETALLE	APROPIACION 2015		View Constitution	PAGOS 2015		PAGOS	% AHORRO	APROPIACION	TOPE MÁXIMO DE GASTO	MAXIMO VS	AHORRO	GASTO MAXIMO TRIMESTRAL VS
	DANE	FONDANE	TOTAL APROPIACIÓN	DANE	FONDANE	TRIMESTRE (1)	PACTADO TRIMESTR AL (2)	TRIMESTRAL (3)	TRIMESTRAL (4)	APROPIACIÓN TRIMESTRAL (3-4)	TRIMESTRE	PAGOS (4-1)
Gastos y Publicaciones	9.676.024	1.000.000	10.676.024	3.345.555	-	3.345.555	10,25	2.669.006	2.395.433	273.573	(676.549)	(950.122)
Viáticos y Gastos de Viaje	297.000.000	-	297.000.000	109.841.345		109.841.345	5,00	74.250.000	70.537.500	3.712.500	(35.591.345)	(39.303.845)
Combustibles y Lubricantes	48.884.814	1-	48.884.814	10.983.045		10.983.045	1,38	12.221.204	12.053.162	168.042	1.238.159	1.070.117
Papelería y útiles de Escritorio	140.320.341	2,000,000	142.320.341	30.060.180	254.562	30.314.742	2,50	35.580.085	34.690.583	889.502	5.265.343	4.375.841
Telefonia y Celular	817.140.540		817.140.540	257.625.988	-	257.625.988	1,25	204.285.135	201.731.571	2.553.564	(53.340.853)	(55.894.417)
Servicios Publicos (agua y Luz)	807.668.063	1.000.000	808.668.063	353.648.937	928.346	354.577.283	0,90	202.167.016	200.347.513	1.819.503	(152.410.267)	(154.229.770)
Eventos y Capacitaciones	290,439,532	-	290,439,532	80.078.245		80.078.245	12,25	72.609.883	63.715.172	8.894.711	(7.468.362)	(16.363.073)
Suscripciones	3.584.000	2.905.760	6,489,760	-	-	-	6,25	1.622.440	1.521.038	101.403	1.622.440	1.521.038
Gastos de Nómina	41.370.748.000	-	41.370.748.000	9.665.950.395		9.665.950.395	0,48	10.342.687.000	10.293.559.237	49.127.763	676.736.605	627.608.842
TOTALES	43.785.461.314	6.905.760	43.792.367.074	10.511.533.690	1.182.908	10.512.716.598	40,25	10.948.091.769	10.880.551.208	67.540.561	435.375.171	367.834.610

Fuente: SIIF Nación. Il trimestre vigencia 2015

Con la información registrada en el cuadro anterior, se obtienen los siguientes resultados:

- Gastos y Publicaciones: Según el Plan de Austeridad del Gasto de 2015 "Sector Estadístico", se estableció un ahorro Anual del 41%, es decir un tope trimestral del 10.25%, sin embargo se observa que de Julio a Septiembre, no se cumplió éste porcentaje, ya que se pagó la suma de \$3.345.555, incumpliendo con el tope máximo establecido de \$2.395.433.
- En el Nivel Central se canceló la suma de \$1.920.000, para contratar la publicación de cuatro avisos, en un diario de amplia circulación en Bogotá, para dar a conocer el fallecimiento de dos funcionarias del DANE; en la Dirección Territorial Cali, se canceló por concepto de fotocopias \$999.990, para el área administrativa.
- Viáticos y Gastos de Viaje: En el Plan de Austeridad 2015 se estableció un tope del 20% de ahorro anual, es decir 5% trimestral, en el presente cuadro "Plan de Austeridad", se puede observar que la entidad pagó \$109.841.345 en el trimestre, valor que supera el porcentaje establecido como ahorro (\$70.537.500), lo anterior obedeció al pago realizado a la Agencia de Viajes y Turismo Gold Tour S.A.S por un total de \$39.303.845.
- Combustibles y lubricantes: En este rubro se pactó un ahorro del 5.5% anual, (1.38% trimestral) equivalente a \$12.053.162; la entidad gasto \$10.983.045, es decir que el ahorro en el trimestre fue de \$1.070.117; cumpliendo lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto de 2015 del Sector Estadístico.









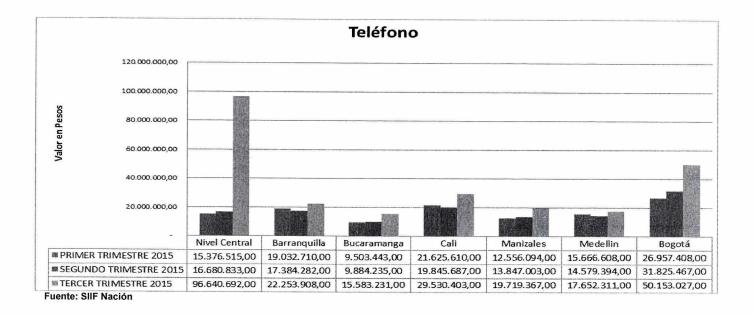




contestar por favor cite estos datos: Radicado No.20151400072073 Fecha: Miércoles, 21 de Octubre de 2015



- Papelería y útiles de Escritorio: Se dio cumplimiento al Plan de Austeridad 2015; el tope establecido anual fue del 10%, es decir el 2.5% trimestral (\$34.690.583), y para el cual se pagó \$30.314.742, presentándose un ahorro de \$4.375.841.
- Telefonía fija y celular: Para estos dos rubros, el valor máximo a gastar por trimestre corresponde a \$201.731.571 (1.25% trimestral); de acuerdo al cuadro de "Plan de Austeridad" la entidad pagó la suma de \$257.625.988, incrementándose el gasto en \$55.894.417 en el trimestre.



• Servicio de Acueducto y Energía : Como se puede observar en la siguiente gráfica, el Nivel Central y las Direcciones Territoriales para el tercer período de 2015 han incrementado el consumo de servicio de telefónico; en su orden, el nivel central (anticipo de \$150.000.000) seguida de las Direcciones Territoriales Bogotá y Cali.







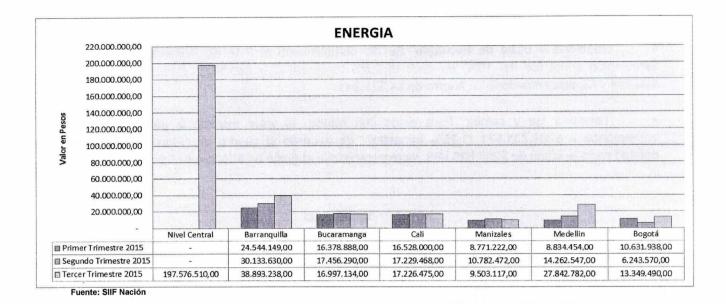






contestar por favor cite estos datos: Radicado No.20151400072073 Fecha: Miércoles. 21 de Octubre de 2015





En cuanto al servicio de energía, se pudo establecer que el nivel central se encontraba legalizando el anticipo entregado a CODENSA en diciembre de 2014 por \$283.455.266, por lo anterior en la gráfica no se muestran pagos en los dos primeros trimestres de la vigencia 2015, el impacto de pagos en el tercer trimestre de ésta vigencia, obedece a un (1) anticipo pagado a CODENSA en el mes de Septiembre por valor de \$150.000.000.

DETALLE	APROPIACION 2015			PAGOS 2015		PAGOS	% AHORRO	APROPIACION	TOPE MÁXIMO DE GASTO	GASTO MAXIMO VS	AHORRO	GASTO MAXIMO TRIMESTRAL VS
	DANE	FONDANE	TOTAL APROPIACIÓN	DANE	FONDANE	TRIMESTRE (1)	PACTADO TRIMESTR AL (2)	(3)	TRIMESTRAL (4)	APROPIACIÓN TRIMESTRAL (3-4)	TRIMESTRE	PAGOS (4-1)
Acueducto y alcantarillado	124.150.063	1.000.000	125.150.063	33.188.537	928.346	33.188.537	0,90	31.287.516	31.005.928	281.588	(1.901.021)	(2.182.609)
Energía	683.518.000		683.518.000	94.485.089		171.388.746	0,90	170.879.500	169.341.585	1.537.916	(509.246)	(2.047.162)
TOTALES	807.668.063	1.000.000	808.668.063	127.673.626	928.346	204.577.283		202.167.016	200.347.513	1.819.503	(2.410.267)	(4.229.770)

Fuente: SIIF Nación

En la tabla anterior, se muestra el detalle del gasto de Servicio de Acueducto y Energía, sin incluir el anticipo entregado en el nivel central a CODENSA (\$150.0000.000). Como se puede observar en el cuadro, la entidad no cumplió con el porcentaje establecido de ahorro equivalente al 0.9% (\$200.347.513), los pagos se incrementaron en el tercer trimestre de 2015 en \$4.229.770.

• Eventos y Capacitaciones: Para este rubro, se tiene establecido un tope anual de ahorro de 49% (12.25% trimestral); en el tercer trimestre de 2015, se canceló la suma de \$80.078.245, es decir, que el gasto se incrementó en \$16.636.073 del valor de ahorro pactado de \$63.715.172.













contestar por favor cite estos datos: Radicado No.20151400072073 Fecha: Miércoles, 21 de Octubre de 2015

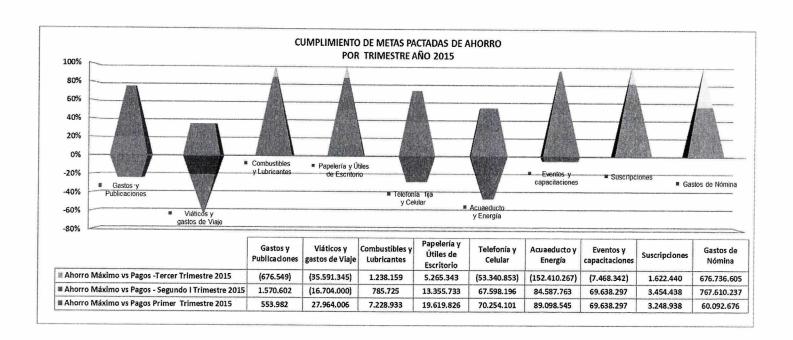


- Suscripciones: Para este tercer trimestre de 2015 no se realizaron pagos por éste rubro, cumplimiento el Plan de Austeridad establecido para la vigencia 2015.
- Gastos de Nómina: Este rubro lo conforman los conceptos de sueldos, vacaciones, indemnizaciones de vacaciones, horas extras, servicios técnicos y honorarios. Se puede observar que la entidad cumplió con la meta establecida, en la cual se presupuestó gastar por trimestre el valor de \$10.293.559.237 y gasto \$9.665.950.395, es decir que el ahorro que realizó la entidad es de \$627.608.842.

Cumplimiento de metas pactadas de ahorro de acuerdo al Plan de Austeridad 2015

A continuación se puede observar el cumplimiento en las mestas pactadas de ahorro obtenidas por la entidad en la vigencia 2015 por trimestre.

Primer Trimestre de 2015 \$347.699.304 Segundo Trimestre de 2015 \$991.896.991 Tercer Trimestre de 2015 \$436.303.537



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA













Radicado No.20151400072073
Fecha: Miércoles, 21 de Octubre de 2015

En el gráfico anterior, se puede observar que para el tercer trimestre de 2015, la entidad no cumplió con las metas pactadas en el Plan de Austeridad Estadístico, el cual fue establecido teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No 6 de 2014.

El incumplimiento se reflejó en los rubros de: Gastos y Publicaciones, Viáticos y Gastos de Viaje, Telefonía, Energía, Eventos y Capacitaciones, siendo reiterativo el Gasto de Viáticos y Gastos de viaje.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los responsables de dar cumplimiento a las diferentes estrategias de ahorro en la entidad, que realicen acciones innovadoras y eficientes para alcanzar las metas establecidas en las Circulares Internas N°4 y N° 5 de 2015 para así poder acatar el Plan de Austeridad del Sector Estadístico.

La oficina de Control Interno recomienda la racionalización de los servicios públicos en la entidad, tanto en el Nivel Central como las Direcciones Territoriales y el uso adecuado y responsable de éstos; así mismo fortalecer los mecanismos que permitan la optimización de los servicios para beneficio de todos.

Cordialmente,

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Carola Malaver Herrera Revisó: Alba Sofia Castillo Aprobó: James Lizarazo B.





